

PRONUNCIAMIENTO DE LA RED PATAGONICA DE DERECHOS HUMANOS

Ref. Rechazo al DNU y al Protocolo del ejecutivo.

Los organismos de Derechos Humanos de las provincias de Río Negro y de Neuquén rechazamos el Decreto de Necesidad y Urgencia dictado por el presidente Milei y el Protocolo de Bullrich como intento de instalar un instrumento represivo-punitivo disciplinador para la aplicación del plan económico.

Tanto uno como otro, afectan gravemente el funcionamiento democrático.

En el caso del Protocolo, desconoce el derecho a peticionar ante las autoridades, el derecho a la reunión pública y a la participación democrática, así como también el derecho a la libertad de expresión. Todas libertades y derechos estimados como básicas.

En el caso del DNU, no cumple los requisitos establecidos en la Constitución Nacional, ya que, no se dicta en una situación excepcional y no reúne las exigencias legales de necesidad y urgencia. Con la emisión de este decreto el Poder Ejecutivo se arroga facultades que son propias del Poder Legislativo. No dando muestras a ninguna disposición al debate.

También se desconoce la norma constitucional, cuando ignora los derechos sociales establecidos en el Art. 14 bis que aseguran el derecho a la huelga y prohíben el despido arbitrario. En el mismo DNU, derriba cualquier tipo de protección al inquilino y deja todo librado al funcionamiento del mercado inmobiliario. Modifica normas que comprenden a la farmacia como parte de un sistema de salud, para adjudicarle un rol estrictamente comercial, lesionando así los derechos de salud pública e integridad psicofísica. Deroga la Ley de Abastecimiento, Ley de Góndolas y de regulación de precios, afectando directamente a la economía familiar de los sectores populares. Con la derogación de la Ley de Tierras, se afecta directamente la Soberanía nacional, favoreciendo intereses extranjeros. En el decreto se avanza en la privatización de las empresas estatales, como los medios de comunicación públicos, suprimiendo el derecho de la ciudadanía a la información. Estos puntos mencionados constituyen solo un par de ejemplos del avasallamiento que persigue el gobierno sobre los derechos conquistados, sobre todos los principios democráticos y de solidaridad, construidos en nuestro país.

Todas las políticas mencionadas que se pretenden imponer están por fuera del Estado de Derecho y de los derechos fundamentales que se consagran en un orden jurídico, que a través del autoritarismo persiguen imponer un nuevo orden social en favor del sector empresarial más concentrado y en claro detrimento de las clases populares, trabajadores y trabajadoras, pymes, organizaciones sindicales, gremiales y sociales.

Es de Necesidad y Urgencia frenar este Proyecto que excluye a las mayorías, dando lugar a la derogación de derechos conquistados en históricas luchas del pueblo trabajador.

RED PATAGÓNICA DE DERECHOS HUMANOS: ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y VÍCTIMAS DEL TERRORISMO DE ESTADO DE RÍO NEGRO; RED POR EL DERECHO A LA IDENTIDAD NODO FISKE MENUCO; LIGA ARGENTINA POR LOS DERECHOS HUMANOS EN PATAGONIA; COMISIÓN POR LA MEMORIA DE RÍO COLORADO; OBSERVATORIO DE DERECHOS HUMANOS DE RÍO NEGRO; APDH NEUQUÉN; RED POR EL DERECHO A LA IDENTIDAD DE CIPOLLETTI; RED POR LOS DERECHOS HUMANOS DE CIPOLLETTI; APDH BARILOCHE; RED POR LA IDENTIDAD DE LA COMARCA VIEDMA-PATAGONES.